

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.-

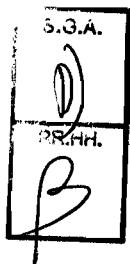
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses - en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 1279/79-, al medio oficial del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba, señor Roberto SANDRONE, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA J. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN